

ORDEN DE ELECCIONES

ESTADO DE TEXAS §
 § DISTRITO ESCOLAR
CONDADOS DE DALLAS § INDEPENDIENTE DE CARROLLTON-
Y DENTON § FARMERS BRANCH

En este día 17 de febrero del 2022, la Junta de Síndicos del DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE CARROLLTON-FARMERS BRANCH se reunió en sesión regular con los siguientes miembros presentes:

Les Black
Sally Derrick
Guillermo William Ramos
Tara Hrbacek
Randy Schackmann
Cassandra Hatfield
Carolyn Benavides

y _____ nadie _____ ausente(s),
contando con el quórum necesario, y entre otras medidas tratadas por dicha Junta de Síndicos estuvieron las siguientes:

POR CUANTO, los períodos de gestión de Guillermo William Ramos, Tara Hrbacek, y Randy Schackmann, miembros de la Junta de Síndicos de este distrito escolar, vencen el 7 de mayo del 2022, o cuando sus sucesores sean debidamente electos y acreditados; y

POR CUANTO, el día 7 de mayo del 2022, se van a efectuar Elecciones de Síndicos en dicho Distrito Escolar; y

POR CUANTO, es necesario que esta Junta apruebe una orden en la que se establezca el procedimiento para la presentación de solicitudes y la realización de dichas Elecciones de Síndicos;

POR TANTO, ORDÉNASE POR LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE CARROLLTON-FARMERS BRANCH:

1. Que se realicen elecciones en dicho Distrito Escolar el sábado 7 de mayo del 2022, con el fin de elegir tres miembros generales para la Junta de Síndicos de dicho Distrito Escolar.

2. Que todas las solicitudes de los candidatos para que se incluyan sus nombres en la boleta de las antedichas elecciones se hagan oportunamente de conformidad con la ley y por escrito, estén firmadas por el candidato y sean presentadas al Secretario de la Junta de Síndicos (Secretary of the Board of Trustees), Carrollton-Farmers Branch Independent School District Administration Building 1445 N. Perry Road, Carrollton, Texas 75006, no antes del miércoles 19 de enero del 2022 (trigésimo día antes de la fecha límite de presentación de las solicitudes) y a más tardar a las 5:00 p. m. del viernes 18 de febrero del 2022 (septuagésimo octavo día antes del Día de las Elecciones). A los candidatos no se les exigirá declarar el número del puesto para el cual se están postulando en la solicitud, ya que los miembros de la Junta de Síndicos ya no son elegidos por puesto numerado, en virtud de la Resolución y Orden de la Junta de fecha 9 de octubre del 2015. La fecha límite para candidatos intercalados es las 5:00 p. m. del martes 22 de febrero del 2022.

Todos los candidatos deberán presentar con dicha solicitud la declaración jurada de lealtad exigida por la Sección 141.031(a)(4)(K) del Código de Elecciones.

El Secretario de la Junta de Síndicos deberá publicar en el tablón de anuncios del edificio donde se reúne la Junta de Síndicos los nombres de todos los candidatos que hayan presentado sus solicitudes de conformidad con los términos y disposiciones de esta Orden.

3. Los Jueces Electorales serán nombrados por el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas y por el Departamento de Elecciones del Condado de Denton, y los lugares de votación pueden ser combinados para algunos distritos electorales, conforme a las decisiones del Departamento de Elecciones del Condado de Dallas y el Departamento de Elecciones del Condado de Denton.

4. La Junta de Síndicos del Distrito Escolar aprobó la Resolución y Orden de fecha 9 octubre del 2015 conforme a la cual se anuló el procedimiento de votación por

mayoría para elegir a los miembros de la Junta de Síndicos, se adoptó el procedimiento de voto acumulativo, y ya no se elige a los miembros por puesto numerado. De conformidad con dicha Resolución y Orden, el procedimiento de votación acumulativa se implementará en las elecciones arriba nombradas y continuará para elecciones futuras hasta que sea anulado por la Junta de Síndicos. Los miembros continuarán sirviendo con mandatos de tres años escalonados, y el ciclo de elección de síndicos continuará en lo sucesivo hasta que sea suspendido por la Junta de Síndicos.

5. Los comicios en los lugares de votación designados deberán estar abiertos el Día de las Elecciones de 7:00 a. m. a 7:00 p. m.

6. En el Condado de Dallas:

Por la presente se nombra a Michael Scarpello Secretario de Votación Anticipada. La votación anticipada para las elecciones antes mencionadas se efectuará en los lugares de votación anticipada designados por el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas y dichos lugares deberán permanecer abiertos durante al menos ocho horas cada día de votación anticipada que no sea sábado, domingo o día festivo estatal oficial, (pero incluyendo el sábado 30 de abril del 2022, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. y el domingo 1 de mayo del 2022 de 12:00 p. m. a 6:00 p. m.), comenzando el duodécimo día (lunes, 25 de abril del 2022) y continuando hasta el cuarto día (martes, 3 de mayo del 2022) antes de la fecha de las elecciones. Dichos lugares de votación deberán permanecer abiertos de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. todos los días de entre semana para dicha votación anticipada, excepto del lunes 2 de mayo del 2022, y martes 3 de mayo del 2022 en que el lugar de votación deberá estar abierto de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. La dirección postal del Secretario de Votación Anticipada, a la cual deben enviarse las solicitudes de boleta y a la cual las personas que voten por correo deberán enviar sus boletas marcadas con el voto, es Michael Scarpello, Joint Election Early Voting Clerk, Dallas County Elections, 1520 Round Table Drive, Dallas, Texas 75247. El número de teléfono del Secretario de Votación Anticipada es (469) 627-8683, la dirección de correo electrónico es dallascountyvotes@dallascounty.org y el sitio web en Internet es <https://www.dallascountyvotes.org/>. La dirección de correo electrónico en que el Secretario de Votación Anticipada puede recibir solicitudes para una boleta de votación por correo es evapplications@dallascounty.org Las solicitudes de boleta de votación por correo tienen que recibirse a más tardar al cierre del día laboral el 26 de abril del 2022.

El principal centro de votación anticipada para las elecciones del 7 de mayo del 2022 es el siguiente:

George L. Allen, Sr. Courts Building – Main Lobby
600 Commerce St.
Dallas, Texas 75202

Estas elecciones se llevan a cabo bajo un contrato de servicios electorales o convenio de elecciones conjuntas con el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas, como lo autoriza el Código Electoral de Texas, Capítulos 31 y 271, y son unas elecciones conjuntas con otras entidades participantes. Los centros de votación anticipada están sujetos a cambio, dependiendo de las entidades participantes.

La forma de realización de dichas elecciones deberá estar regida, tan exactamente como sea posible, por el Código de Elecciones de este Estado, y la oficina del Administrador de Elecciones del Condado de Dallas deberá proporcionar todas las boletas y suministros electorales necesarios que se requieran para dichas elecciones en el Condado de Dallas.

Las boletas de la votación anticipada deberán ser procesadas por la Junta de Boletas de Votación Anticipada nombrada por el Condado de Dallas.

7. En el Condado de Denton:

Por la presente se nombra a Frank Phillips Secretario de Votación Anticipada. La votación anticipada para las elecciones arriba mencionadas se efectuará en los lugares de votación anticipada designados por el Departamento de Elecciones del Condado de Denton y dichos lugares deberán permanecer abiertos durante al menos ocho horas cada día de votación anticipada que no sea sábado, domingo o día festivo estatal oficial, (pero incluyendo el sábado 30 de abril del 2022, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. y domingo 1 de mayo del 2022, de 11:00 a. m. a 5:00 p. m.), comenzando el duodécimo día (lunes 25 de abril del 2022) y continuando hasta el cuarto día (martes 3 de mayo del 2022) antes de la fecha de las elecciones. Dichos lugares de votación deberán permanecer abiertos de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. todos los días de entre semana para dicha votación anticipada, con excepción del lunes 2 de mayo del 2022 y el martes 3 de mayo del 2022 en que el lugar de votación deberá permanecer abierto de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. La dirección postal del

Secretario de Votación Anticipada, a la cual deben enviarse las solicitudes de boleta y a la cual las personas que voten por correo deberán enviar sus boletas marcadas con el voto, es: Frank Phillips, Early Voting Clerk, Denton County Elections, 701 Kimberly Drive, Suite A101, Denton, Texas 76208. El número de teléfono del Secretario de Votación Anticipada es (940) 349-3200, la dirección de correo electrónico es elections@dentoncounty.gov, y el sitio web en Internet es <https://www.votedenton.gov/>. La dirección de correo electrónico en la cual el Secretario de Votación Anticipada puede recibir solicitudes para boleta de votación por correo es elections@dentoncounty.gov. Las solicitudes para boleta de votación por correo tienen que ser recibidas a más tardar al cierre del día laboral el 26 de abril del 2022.

El principal centro de votación anticipada para las elecciones del 7 de mayo del 2022 es el siguiente:

Denton County Elections Administration
701 Kimberly Drive, Suite A111
Denton, Texas 76208

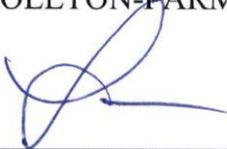
Estas elecciones se llevan a cabo bajo un contrato de servicios electorales o convenio de elecciones conjuntas con el Departamento de Elecciones del Condado de Denton, como lo autoriza el Código Electoral de Texas, Capítulos 31 y 271, y son unas elecciones conjuntas con otras entidades participantes. Los centros de votación anticipada están sujetos a cambio, dependiendo de las entidades participantes.

La forma de realización de dichas elecciones deberá estar regida, tan exactamente como sea posible, por el Código de Elecciones de este Estado, y la oficina del Administrador de Elecciones del Condado de Denton deberá proporcionar todas las boletas y suministros electorales necesarios que se requieran para dichas elecciones en el Condado de Denton.

Las boletas de la votación anticipada deberán ser procesadas por la Junta de Boletas de Votación Anticipada nombrada por el Condado de Denton.

8. El Dr. John Chapman, Superintendente, y Brian Moersch, Superintendente Adjunto, están autorizados para establecer acuerdos con el Condado de Dallas y el

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE
DE CARROLLTON-FARMERS BRANCH

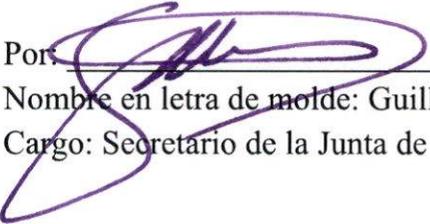
Por:  _____

Nombre en letra de molde: Les Black

Cargo: Presidente de la Junta de Síndicos

DOY FE:

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE
DE CARROLLTON-FARMERS BRANCH

Por:  _____

Nombre en letra de molde: Guillermo William Ramos

Cargo: Secretario de la Junta de Síndicos